



DECRETO 213/2015, de 4 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Ignacio Murillo García-Atance, como Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

A propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese como Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de don Ignacio Murillo García-Atance, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", agradeciéndole los servicios prestados.

En Zaragoza, a 4 de agosto de 2015.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**